Sábado 8. OCTUBRE. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

Santa Brígida viuda.

El sol sale á las 6 y 19 minutos: pónese á las 5 y 41 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Lisboa 3 de setiembre.

Por decreto de 1º del corriente se ha servido S. M. mandar que los encargados del mando de las armas en las provincias y en el partido de Porto, manifiesten á todos los cuerpos de línea, á la guardia Real de policía, asi de Lisboa como de Porto, á los cuerpos de voluntarios Realistas, á las compañías de voluntarios Realistas urbanos y á las milicias, lo muy satisfecho que S. M. se halla por su lealtad, subordinacion, disciplina y buen espíritu que manifestaron cuando la escuadra francesa se acercó á las costas de Portugal, y cuando entró en el puerto de Lisboa.

En el mismo dia 1º se dignó S. M. pasar revista al regimiento de milicias del término de Lisboa occidental, y á las undécimas compañías de la guardia Real, de policía y voluntarios Realistas urbanos acuartelados en el Real monasterio de Belem. Concluida la revista, tuvieron estos cuerpos la honra de besar la Real mano; por la noche hubo iluminacion y fuegos artificiales, y una banda de música, que desde que se descubrió el retrato de S. M. no cesó de ejecutar escogidas piezas. A todo asistió un inmenso pueblo, que en union con la tropa interrumpia la música en repetidos vivas y aclamaciones al mejor de los Monarcas.

Lo ocurrido en la noche del 31 en esta capital ha contristado sobremanera á los leales vecinos de ella, que nunca creyeron hubiese hombres tan indignos del nombre portugues, que se atreviesen á oponerse ni un momento al constante deseo de toda la nacion, causando en su frenético delirio la desgracia de algunas familias: para ocurrir en parte al alivio de los que por consecuencia de aquel desgraciado acontecimiento hubiesen perdido marido, padre ó hijo en defensa del Rey y de la patria, y para manifestar el agradecimiento al denuedo con que los cuerpos de la capital destruyeron en breves momentos á los perpetradores de tamaño atentado, han resuelto algunos vecinos abrir, con permiso de S. M., una suscripcion, á fin de que los que gusten tomar parte en tan noble objeto, puedan contribuir á él con la suma que tuviesen por conveniente, manifestando su nombre y residencia.

El senado en Cámara ha circulado á los jueces de los barrios de esta capital y á los de las 46 aldeas de su término, una Real órden de 26 de agosto prócsimo pasado, en la que S. M. se digna mandar se manifieste á todos los habitantes de Lisboa y su término, cuán agradable le ha sido la lealtad, firmeza y valor que espontáneamente manifestaron el dia 11 de junio último en el momento que la escuadra francesa forzó la entrada del puerto de la misma, confirmando y manteniendo el renombre de leales y fieles defensores de la religion, de su Monarca y de su patria, que han heredado de sus antepasados: asegurándoles del amor y gratitud que S. M. profesa á tan leales súbditos, esperando que llegará el dia en que la divina providencia le proporcione el consuelo de ver felices y contentos á todos sus fieles vasallos. (*Gaceta de Madrid.—Del Est. de la de Lisboa.*)

ESPAÑA.

Madrid 23 de setiembre.

La revolucion declina patentemente: con el descrédito de sus mas encarecidos dogmas coinciden las pérdidas materiales. Los gobiernos dispiertan, los pueblos salen de la sorpresa ó de la indiferencia; y el mundo político entero, constituido en saludable reaccion, parece que va á sacudirse definitivamente del mal crónico que le atormenta hace 40 años. Unánimes gritos de alarma resuenan por todas partes contra el mónstruo devastador. Espulso de Italia, reprimido en Bélgica, vencido en Polonia, y rechazado y abominado en la Península española, solo deben ya temerle los que le acarician y habitan con él, contra quienes volverá de nuevo en su duro encerramiento las garras sanguinarias.

Segun parte telegráfico llegado á Bayona el 17, Varsovia se ha rendido el 8. Que haya entrado en la rendicion todo el ejército polaco, como dicen unos, ó que solò se haya sometido una parte, marchándose por la derecha del Vístula la porcion mas comprometida de él, como aseguran otros, parece indudable que la capital de Polonia ha entrado de nuevo bajo la legítima autoridad del Emperador Nicolas. Ahora conocerán los pueblos polacos cuánto valen las alabanzas seductoras y las mentidas endechas de esos escritores, que llamándose sus apasionados, no aspiraban á otra cosa que á salvarse á sí mismos, haciendo mas y mas cómplices en el crímen de rebelion. El abatimiento á que se ven reducidos despues de tantos esfuerzos, los dará á conocer cuanto tuvo de temeraria su empresa; y el uso generoso que sin duda se hará de la victoria, los presentará en toda su deformidad la ingratitud que cometieron contra el vencedor. No tienen que temer que bajo su ilustrado y clemente Monarca perezcan ni sus intereses, ni sus tradiciones y su culto; porque asi como la democracia moderna tiene una propension constante á escarnecer y trastornar todo cuanto hay de antigüo y respetable en los pueblos, la monarquía mira á la antigüedad, de donde se deriva, con cierto respeto filial.

Pero si es de celebrar el efecto que en Polonia ha de producir su sumision, no es tampoco pequeño el fruto que semejante acontecimiento debe traer al resto del mundo, ya escarmentando á los crédulos, ya deshauciando á los mal intencionados. ¡Cuántas narraciones falsas, cuántas insensatas esperanzas se habian fundado sobre la revolucion de Polonia! Principió la innumerable série de absurdos que han salido de la imprenta revolucionaria durante este calamitoso período, con la asercion de que en la noche del 29 de noviembre habian muerto 41 coroneles. A los ocho dias se añadió que 1450 hombres estaban dispuestos para entrar en campaña contra la Rusia; y muy presto se aseguró que el ejército de Lituania se habia adherido abiertamente á la insurreccion. Desde el golfo de Riga hasta la desembocadura del Dniester no presentaba el imperio ruso, segun los periódicos de junio, mas que una llama continúa de insurreccion; y el ejército imperial desalentado por las derrotas, rendido por las continuas marchas, estenuado por el hambre y la peste, é interceptado en sus comunicaciones, llegó á pintarse en desesperada situacion ó en absoluta impotencia.

Pues hé aqui ya el momento en que no puede ocultarse la superchería y la perfidia de tan enojosas aserciones, que no han dejado de tener acogida entre gentes preciadas de discretas. Aunque una circunstancia natural, pero inesperada, haya retardado el écsito necesario de la contienda, el écsito se está ya palpando; y no siendo posible reducir á duda la condicion favorable de él, por esta puede graduarse el punto hasta el cual habrán sido adversas las circunstancias antecedentes; de aqui puede inferirse el crédito que para lo sucesivo merecen aquellos folletistas que con la palanca de la mentira trabajan para sacar de quicio á todos los Estados.

Por lo que á nosotros toca, con seguridad invitamos á los desconfiados en este punto de la noble franqueza que ostenta la Gaceta, para que recorran los números publicados desde la primera noticia de la insurreccion. No encontrará en ellos un anuncio ó conjetura que no esté en perfecta concordancia con el progreso y écsito de las operaciones militares. Si desde luego se negó el asenso á la mortandad con que para encarecer el poder del vencedor se supuso acompañado el triunfo de la revolucion, las señas posteriores han hecho ver que colocada con generosa confianza la autoridad soberana bajo la salvaguardia de la fidelidad polaca, no pudo haber la noche del 29 de noviembre en Varsovia un choque duradero en que llegára á medirse la potencia de los insurgentes. Si siempre se contradijo la voz difundida contra el ejército de Lituania, luego se ha visto este en la vanguardia de las tropas imperiales, singularmente enardecido y mas ansioso que nadie de dar pruebas de fidelidad á su soberano. Y si nunca aparecieron en la Gaceta las poderosas falanges de insurgentes que en concepto casi general cubrian la Samogicia, la Wolhinia y toda la Lituania, ya se ha demostrado en la manifestacion de fuerzas hecha en Prusia y Austria por Gielgud y Dwernicki, que no encontraron estos gefes en sus locas espediciones los regimientos bien apuestos que pintaban los periodistas, ni descubrieron tampoco esos escuadrones de amazonas con que han entretenido á la Europa los noveleros de Paris.

¿Y quién disputará hoy sobre la causa á que constantemente hemos atribuido la inesperada prolongacion de la campaña? Ya es imposible y aun ridículo sostener que el número ó sobrehumano esfuerzo de los polacos combatientes, era lo que principalmente habia detenïdo por tanto tiempo el triunfo de la legitimidad. Para no tomar Diebitsch á Varsovia el 26 de febrero no hubo otra razon que el deshielo ocurrido en la noche y el dia precedente, y la prueba clara de que solo este suceso y los embarazos que de él debieron seguirse en el trasporte de subsistencias rusas, reanimaron la insurreccion vencida desde el primer choque, es el desfallecimiento que caracteriza todos los planes militares de los polacos desde el momento en que pasó el Vístula el mariscal Paskewitz. Desde este paso crítico, ninguna resistencia apénas han encontrado las armas rusas, y nada mas se ha tardado en llegar al término feliz, que lo necesario para asegurar al ejército imperial hasta de los accidentes adversos mas remotos.

En que el pueblo polaco ha descubierto durante la campaña aquel fondo de noble valentía que dirigido por Sobieski defendió en otro tiempo á las naciones cristianas contra el ímpetu feroz del Islamismo, jamas hemos dejado nosotros de convenir. La diferencia entre nuestro dictámen y el de los escritores revolucionarios ha estado en la determinacion del principio á que es debido tan varonil esfuerzo; porque ellos dicen que consiste en un espíritu democrático absolutamente desconocido y ageno de la

nacion polaca, el cual todo lo desune y todo lo enerva; y nosotros lo atribuimos á un sentimiento religioso que, aunque estraviado en este lance por el doloso influjo de los revolucionarios, tiene siempre la propiedad de elevar los pensamientos, y de corroborar y de reunir las fuerzas materiales de los hombres.

Pero como quiera que sea; tampoco hay que dejarse llevar, aun en el ecsámen comparativo, del mérito militar, de prevenciones forjadas por la pasion. Cuán notable se ha hecho ahora el valor polaco, otro tanto y aun mucho mas se hán mostrado insignes el denuedo, la fidelidad y la disciplina del ejército ruso. Quien esto desconoce, ó no sabe la serie y circunstancias de los hechos, ó no tiene criterio é imparcialidad para juzgarlos. ¿Dónde ó cuándo han sido esos combates parciales ó generales en que el mérito militar de los polacos haya aventajado al de sus adversarios? Esceptuando la noche del 31 de marzo en que todas las fuerzas de Polonia congregadas sorprendieron al pequeño cuerpo de observacion que á las órdenes de Geismar y Rotsen habia dejado Diebitsch en las inmediaciones de Varsovia, todas las acciones de que consta la campaña han sido otras tantas derrotas para los polacos. Jamas estos han dejado el Vístula para aceptar batalla que no fuesen vencidos completamente; y no siempre por la concurrencia de fuerzas enemigas mas numerosas, como han dicho los periodistas vocingleros, por cuyo conducto hemos tenido la desgracia de recibir ordinariamente las noticias; sino muchas veces por igual y aun muy inferior número de rusos. El Ster y el Willia, Ostrolenka y Lublin, la Cujavia y la Podlaquia han visto constantemente que nada ha resistido en campo raso al vigor de las huestes imperiales; y el género humano se ha regocijado al ver que si ecsisten pueblos en que la espada militar, promoviendo alternativamente revoluciones encontradas, se ha hecho objeto de comercio, todavía hay muchos paises que siguen sujetos al dominio del honor; todavía se encuentran naciones nobles, en que conservándose en su pureza las antiguas nociones sobre gratitud, sobre juramento y sobre todos los deberes sociales, no se autoriza la traicion ni se decora la cobardía con las opiniones políticas individuales, ó bajo el calamitoso pretesto de una afectada humanidad que *no permite disparar contra los compatriotas.*

Que no se consuelen, pues, en su derrota los revolucionarios de Europa con la vana idea de haberse probado en la prolongacion de la campaña de Polonia cierta debilidad del imperio ruso, el cual miran acaso como la piedra fundamental sobre que hoy descansa el edificio monárquico europeo. Si la guerra del Balkan y del Cáucaso no manifestáran en toda su estension el poder militar del trono imperial, la prueba que acaba de hacerse demostraria que el Emperador, no solo posee con seguridad un inmenso territorio y poblacion, sino que cuenta con un ejército tan valiente como numeroso, tan disciplinado como fiel, y tan terrible en sus empresas como generoso en sus victorias. (*Gaceta de Madrid.*)

PALMA 8 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 PARA EL 8.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Luis Lopez, capitan del regimiento infantería de Córdoba.—Parada Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza— Salvador Valencia.

Direccion general de Rentas.

El Escmo. Sr. Superintendente general de la Real Hacienda dice con fecha de 9 del actual á esta Direccion lo siguiente:—«Escmo. Sr.: Al gobernador subdelegado de Rentas de Alcazar de S. Juan digo con esta fecha lo que sigue: Enterado del adjunto testimonio en que se acredita lo ocurrido en el Quintanar de la Orden, al ir el comandante del Resguardo D. Ramon Rodriguez á practicar un reconocimiento en la casa habitacion de D. Juan Josef Lirio, al que se negó este y su hijo D. Josef, bajo el pretesto de ser los dos oficiales Realistas, y de no deber ser allanada su casa sin permiso de su comandante; he tenido á bien resolver que D. Ramon Rodriguez vuelva al Quintanar de la Orden con la propia ronda; y precedido el uso correspondiente, y aun impartiendo el ausilio que necesitare de su justicia, reconozca con la moderacion que determina la ley penal de 3 de mayo de 1830, la casa de D. Juan Josef y D. Josef Lirio: que si en ella encontrase cosa alguna de contrabando, formalice las primeras diligencias como corresponde, y si no, se retire á su destino: que por la falta de energía de dicho Rodriguez en el acto del primer reconocimiento, y por la insubordinacion de los dependientes que le acompañaron en realizar despues el reconocimiento, sufran uno y otros quince dias de suspension de sueldo y empleo, evacuado que sea el nuevo servicio que se les señala, previniéndoles respectivamente que manifiesten mas zelo, mas subordinacion, menos cobardía, y la actividad y prevision que constituyen los elementos principales de su profesion, para perseguir denodadamente á cuantos intenten ofender los sagrados intereses de la Real Hacienda; y que despues de evacuado el reconocimiento que se manda, se ecsija irremisiblemente de D. Juan Josef y D. Josef Lirio la multa de cincuenta ducados aplicados á la misma, apercibiéndoles con severas penas si en lo sucesivo hicieren la menor resistencia ú ofensa á los empleados de la Real Hacienda cuando por estos fueren requeridos para semejantes actos; teniendo entendido que á ellos están sujetos, lo mismo que los templos de Dios, los palacios del Rey nuestro Señor, y que ninguna clase del Estado puede en contrario alegar privilegio alguno. Lo que traslado á V. E. y V. SS. para su inteligencia y efectos convenientes."—Y la Direccion lo trascribe á V. S. para su noticia y los mismos efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de setiembre de 1831.—José de Imáz.—José Pinilla.—Juan del Gayo.—Antonio Alonso.

El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia ha pasado con fecha de ayer al Sr. Presidente de la Real Junta de comercio de esta isla el oficio que á continuacion se inserta: cuya publicacion ha dispuesto su Señoría para noticia y á los efectos que puedan convenir al comercio.

»Direccion general de Rentas.—Los Sres. Directores generales de Rentas me dicen lo que sigue.—El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 5 del actual la Real órden que sigue.—Escmo. Sr.: El Sr. Secretario del Despacho de Estado me dice en 28 de agosto último lo que sigue: El encargado del consulado general de S. M. en Argel me dice con fecha 31 de julio prócsimo pasado lo que sigue: Segun decreto de este comandante en gefe de las tropas francesas, se cobrarán desde mañana diez francos por cada buey ó vaca que se estraigan por los puertos de esta Regencia, sea cual fuere su edad, tamaño y destino, en lugar del dos y medio por ciento que se nos ecsigia, y que no llegaba á uno y medio franco por cabeza: asimismo el quintal métrico de cera que se estraiga bajo pabellon estrangero para cualquier destino, adeudará doce francos: es decir, cerca de nueve francos mas por quintal idem: si el pabellon es frances ó argelino únicamente será el derecho de ocho francos. Debo hacer presente á V. E. que dichos dos artículos y pocos mas, son los que han podido cargar en retorno nuestros buques españoles; asi es que en lo general van en lastre, y el producto de la venida á este Reino en dinero. De Real órden lo traslado á V. E. y V. SS. para su inteligencia y efectos convenientes.—Y la Direccion la inserta á V. S. para su inteligencia y conocimiento del comercio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de setiembre de 1831.—José de Imáz.—José Pinilla.—Juan del Gayo.—Antonio Alonso.

Palma 7 de octubre de 1831.—De órden de S. S. —*José María Serrá secretario.*

El Sr. Director de liquidacion de la deuda del Estado al remitirme con fecha 12 del anterior una nota espresiva del paradero de los documentos de crédito que la Contaduría de esta provincia dirigió á la general de Valores desde 25 de junio de 1821 hasta 9 enero de 1823, me acompaña los correspondientes á las personas y corporaciones siguientes:

D. Juan Aradas.
La Universidad de Ciudadela.
D. Juan Antonio Dominguez.
D. Juan Vilches.
El Ayuntamiento de Artá.

Y en su consecuencia he dispuesto se avise al público para su noticia, y que los interesados puedan presentarse en la Contaduría de esta provincia por sí ó por medio de apoderado competente, para recoger sus respectivos créditos. Palma 7 octubre de 1831.—Santiago Gomez de Negrete.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 5 *del corriente.*

De Barcelona el laud S. José, su patron Gabriel Maura, con cebada y géneros.

De id. el javeque S. Antonio, su patron D. Miguel Estadas, con 14 pasageros, id. y correspondencia.

De perseguir contrabando el falucho del resguardo marítimo Palomo, su patron D. Jaime Vinent: queda en observacion.

Despachadas el 4. Para Mahon el javeque S. José, su patron D. Sebastian Jaume, con géneros.

Para Valencia el laud Sto. Cristo, su patron Antonio Nadal, con id.

Para Barcelona el javeque S. Antonio, su patron José Valls, con id.

Para Aguilas el id. S. Cayetano, su patron Don Lorenzo Oliver, en lastre.

Para Cartagena el id. Ntra. Sra. de los Dolores, su patron D. Juan Antonio Ripoll, en id.

Idem el 5. Para Barcelona el laud S. José, su patron Gabriel Moner, con géneros.

Para Marsella el javeque id., su patron Bartolomé Mesquida, con id.

Idem el 6. Para Tarifa el laud Sto. Cristo, su patron Pedro Juan Ballester, en lastre.

AVISOS.

El dia 18 del presente mes se principiarán en el Seminario conciliar de S. Pedro de esta ciudad los cursos de filosofía, teología escolástica y moral, el de religion, escritura y disciplina eclesiástica general de la iglesia. Lo que se avisa para los escolares esternos que quisiesen aprovecharse de su enseñanza pública.

En la calle de los Holmos manzana 140 frente las monjas de Sta. Margarita se vende una casa con zaguan, huerto, su grande solar ó terrado á piso, pozo, fuente y sus derechos de agua; y siete casas mas de pertenencias de las mayores muy apropiadas para establecer cualquiera fábrica por su abundancia de agua: advirtiendo que tanto se venderán las casas mayores por separado de las menores, como estas con el terrado, de las mayores; ó todo junto como va espresado. Darán razon de su dueño en la librería Puesto del diario.

Una muger de edad de veinte y cinco años y la leche tres dias, desearia encontrar criatura para criar en su casa: en la librería de esta imprenta darán razon.

El dia 10 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel, su capitan D. Miguel Oliver: admite carga y pasageros.

Los Sres. suscriptores al *Diccionario geográfico universal*, *Diccionario biográfico universal*, *Diccionario enciclopédico de teología* por el abate Bergier, *Historia universal* de Segur y *Crónica de Cataluña*, se servirán pasar en la librería puesto del Diario junto á la cadena de Cort, á recoger sus respectivas suscripciones.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.